# les Begion

## PERIODICO CATOLICO

#### PRECIOS DE SUSCRIPCION

 se publica todos los días menos los festivos con licencia eclesiástica

y bajo la censura del Magistral de la S. B. C.

Don Francisco Jarrin Moro

## ANUNCIOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

Calle de Zamora número 34, donde se dirigirá toda

la correspondencia

# Boletin Religioso

Santos de Mañana.—San Cleto, Papa. La Misa y Oficio divino es de la dominica cuarta después de Pascua, con rito semidoble y color blanco.

CULTOS.—Catedral.—A las nueve misa solemne y breve homilia, que predicará el señor Pereira.

Hermanitas de los pobres.—Estación,

cánticos y reserva. Adoratrices.—Los ejercicios de cos-

San Julián.—-Continúa la novena á Nuestra Señora de los Remedios.

Convento de Santa Ursula.—Se celebrará la festiuidad de la Divina Pastora, oon misa y sermón á las diez, siendo orador el Presbítero Dr. don Primitivo Vicente Lorenzo, Canónigo Penitenciario.

Estará S. D. M. manifiesto hasia las cinco de la tarde, á cuya hora se reservará.

#### APOSTOLADO DE LA ORACIÓN PRIMER GRADO

INTENCIÓN GENERAL PARA ABRIL

#### Los sabios cristianos

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazón
Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se
os hacen y por las demás intenciones de
vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que concedais á la Iglesia sabios verdade-ramente humildes que pongan á vuestro servicio todas las conquistas de la ciencia propósito

Estudiar el «Catecismo de la doctrina cristiana,» y ampliar sólidamente los conocimientos relativos á nuestra fé.

S. S. el Papa León XIII se ha dignado conceder 300 días de indulgencia, que podrán ganarse una vez cada día y por espacio de diez años, á los fieles habitantes en el reino de España que rezaren con el corazón contrito y devotamente la siguiente

Omnipotente y piadaso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los Padres del tercer Concilio toledano, arrojásteis de nuestra pátria la pravedad arriana; concedednos que unidos en una misma fé y caridad, trabajemos con ardor pos la restauración de nuestra Unidad católica y del Imperio social de vuestre Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo, Amén.

Corazón de Jesús reinad en nuestra España!

Madre Inmaculada, salvadnos! ¡Angel custodio del reino, Santiago Apostol Santos de España, interceded por nosotros!

Salamanca 25 de Abril de 1891

#### A NUESTROS AMIGOS

No habiéndose realizado la unión de los católicos conforme á los deseos del Papa y á las Reglas prácticas tracadas por el Episcopado Español á los católicos en el segundo Congreso Católico de Zara-

goza, creemos que nuestros amigos no deben tomar parte en las elecciones que, para nombramiento de concejales han de realizarse en nuestra capital en el próximo mes de Mayo.

Creemos que solamente la unión sincera de los verdaderos católicos puede dar el triunfo á una candidatura que responda fielmente á lo que con urgencia demandan la moral católica y una justa, recta y económica administración.

No somos amigos de mistificaciones: una candidatura franca y claramente católica, y como tal enemiga de todo liberalismo, o nada. Este es nuestro criterio. No pudiendo presentar una candidatura católica con seguridad de éxito, en contra de la liberal, y no queriendo que algunos de nuestros amigos vayan al municipio á vivir un día y otro bajo la pesadumbre de una mayorfa liberal y sin poder plantear ninguna reforma, conforme con nuestra conciencia de católicos, preferimos por ahora el retraimiento absoluto.

Entiéndase esto sin perjuicio de lo que se digne ordenarnos taxativamente nuestro reverendísimo Prelado á quien siempre prestaremos la debida obediencia.

# TATA!

Parece que el partido conservador tiene empeño en hacer ver que no es agrupación política favorable ó indiferente al catolicismo, y liberal de solo nombre y en oposición al absolutismo que se supone radica en ciertos partidarios de la rama borbónica proscrita; y hace cuanto puede alarde de crudo y neto liberalismo.

Véase sino como El Dia, periódico cuyas buenas relaciones con él gobierno no son un secreto para nadie, al dar cuenta de los asuntos tratados en el Consejo de Ministros últimamente celebrado en la secretaría de Estado, después del que presidió la Regente, dice, entre otras cosas lo que sigue:

"Hablóse después de las dificultades injustificadas que ponen algunos Prelados para la aprobación del proyecto so-

BRE EL DESCANSO DOMINICAL, RESOLVIÉNDO-SE SOSTENERLO EN TODAS SUS PARTES.,

¡Mucho pudiéramos decir á la vista de esta pertinacia de los liberales conservadores desconociendo la Ley de Dios y la autoridad Santa de la Iglesia! Mas és de temer que se nos inculpe por exajerados y duros; y hé aquí motivo bastante para que nosotros callemos y dojemos hablar á El Movimiento Católico, periódico órgano de los Congresos Católicos, muy recomendado por algunos señores Obispos.

Dice asi El Movimiento:

"Al dar cuenta ayer de los acuer"dos adoptados en el Consejo de
"Ministros celebrado en Palacio,
"pusimos en duda que los Conse"jeros hubieran resuelto no acep"tar enmienda alguna al proyecto
"de ley, llamado del Descanso do"minical, no obstante las observa"ciones que contra él han hecho
"los señores Obispos y varios res"petables Senadores.

»Los periódicos de anoche y de »esta mañana, coinciden unánime-»mente en la misma noticia, y co-»mo nadie la rectifica, aunque La »Correspondencia y algún otro «diario oficioso la omiten en sus »respectivas reseñas del Consejo de Ministros; y como por otra par-»te, en materias religiosas no tene-»mos nunca gran confianza en que »el Gobierno conservador acierte ȇ resolverlas con el criterio con »que nosotros las juzgamos, llega-»mos à sospechar que sea cierta la »tenacidad de los Ministros en »mantener el desdichado proyec-»to tal y como fué presentado á las Cortes.

»Si asi fuera, no podriamos ex»plicarnos en qué se funda el seȖor Presidente del Consejo de
»Ministros para persistir en el
»error en que le ha hecho incurrir
»la Comisión de reformas sociales;
»porque si lo que proponen los ca»tólicos desvirtuara en algo el pro»pósito gubernamental del pro»yecto, cabría la disculpa de las
»tan socorridas altas considera»ciones de Gobierno; pero ¡si no
»hay nada de eso! La Comisión de

»reformas sociales quiere que no
»se obligue álos obreros á trabajar
»un día cada semana: el Gobierno
»propone lo mismo en el proyec»to, al cual da el nombre de Des»canso dominical, porque es el do»mingo, el día consagrado al SeȖor, el indicado para ese descan»so y nosotros los católicos pedi»mos lo mismo.

»No hay más que una diferen»cia: la de que al Gobierno y á la
»Comisión de reformas sociales no
»les importa que ese descanso pue»da ser trasladado del domingo á
»otro día cualquiera de la semana,
»para que el obrero no trabajo,
»pero no para que lo dedique á
»ejercicios espirituales y religio»sos; y nosotros queremos que esa
»ley, que emana del Gobierno de:
»un estado Católico, sea conse»cuencia de la ley de Dios que
»manda santificar las fiestas.

»No hay, pues, diferencia en ocuanto al fin social que la comi-»sión y el Gobierno se proponen; »el resultado será siempre el des-»canso hebdomedario del obrero: »la diferencia esencial está en el »caracter laico que en el proyecto »se da á esta prescripción. ¿Es po »sible que el Gobierno, ya por so-»berbia, ya por alarde increible de »despreocupación o indiferencia »religiosa, por seguir la corniente »de la comisión de reformas socia-»les, y del señor Moret, se resista ȇ la justa exigencia de los católi-»cos? ¿Es que siente el señor Cáno-»vas mortificado su amor propio »porque los señores. Obispos, au-»toridades indiscutibles en cuanto ȇ la iglesia toca, le corrijan un, »error ó un descuido en la redac-»ción de un proyecto?»

Ni una palabra más.

Pero conste que no es La Región sino El Movimiento Católico (si bien hacemos nuestras sus paladras) quien dice:

1º Que no tiene confianza en que el Gobierno conservador resuelva las cuestiones religiosas con criterio católico.

2º Que el Gobierno conservador en el proyecto de ley de descanso del obrero es naturalista y no ca-

Ministerio de Cultura 2007

tólico, puesto que le importa poco que el día del descanso semanal sea domingo dedicado á Dios y prácticas espirituales ó el martes por ejemplo.

3° Que esto lo hace el Gobierno conservador por soberbia; por no reconocer la autoridad de los Prelados en la materia; y por alarde de indiferencia religiosa.

M. S. A.

Un señor Calderón escribe en El Diluvio, periódico de Barcelona:

De entre los santos que la iglesia venera, los hay adorables, los hay aborrecibles. Son unos tipos eternos de bondad, otros dechados de pasiones vitandas.»

¿Qué debemos pensar del Gobierno que tolera estas y otras impiedades?

Y no se diga que estamos en la hipótesis.

En lo que estamos es en la antítesis.

Sino que algunos católicos que no se han enterado, parece que están en Babia.

# A la ligera

Por ahí se dice!

No digan nuestros lectores que es comento de La Región.

Pues nosotros como nos lo contaron lo contamos.

Parece ser que el Comité liberalconservad, r. viéndose aislado de los fusionistas y frente á la coalición republicana no se atreve á entrar solo en la lucha electoral para concejales.

Y busca una zarza de donde asirse!

Ello és que á fuerza de discurrir, y pase la metáfora, los conservadores han decidido buscar el apoyo, de los candidatos presentados en nuestro estimado compañero El Criterio.

Pero es de suponer que á los seides de la conservaduría local les salga la paloma cuco.

O más claramente que los candidatos presentados en El Criterio les den Calabazas.

Por de pronto los conservadores han solicitado de sus pretensos aliados una entrevista que se celebrará esta noche según nos dicen.

Y están muy confiados de conseguir sus intentos, por que han logrado ser óidos y atendidos de los candidatos de El Criterio.

Pobres conservadores!

El campo les parece oregano.

Y es que no distinguen entre la cortesia y la integridad de los principios.

Porque ciertamente: los candidatos de El Criterio, podrán oirles.

Pero dudamos mucho que puedan complacerles.

¡Vivir para ver!

# Sección Extranjera

El Consistorio y la Enciclica.—Progresos del Catolicismo.—Un escándalo en Lisboa.

De Roma dicen à La Union Catolica que la fecha del Consistorio que se ha de celebrar en Mayo próximo, no se fijarà en definitiva hasta que est n terminadas las projosiciones canónicas de los muchos Prelados que han de ser preconizados.

Los actos del próximo Consistorio serán precedidos de la publicación de la Encíclica sobre la cuestión
social, ya terminada desde algún
tiempo, y que en estos momentos se
está imprimiendo, devuelta ya de las
consultas que Su Santidad ha querido hacer sobre determinados puntos,
á fin de que en lo humano reuniera
la mayor suma de aciertos.

El Arzobispo anglicano doctor Benson ha publicado una pastoral en que se dice que los progresos del protestantismo entre los ingleses son mas aparentes que efectivos y que «la Iglesia Católica multiplica de día en día sus fieles y sus Iglesias.» A confesión de parte... Hay un dato elocuente en sola la diócesis de Westminster, regida por el cardenal Manning: todos los años aumenta próximamente en un millar el número de cédulas de comunión, de las que se conserva registro.

En Lisboa un séquito numeroso formado por algunos millares de personas, ha acompañado desde la casa mortuoria, hasta el cementerio al cadaver del señor Elías García, diputado por Lisboa. Los alumnos militares llevaban el féretro seguidos por diferentes carruajes, conduciendo coronas de las escuelas y servicios de la municipalidad, alumnos y compañeros del difunto en el profesorado de la escuela militar, asociaciones obreras, republicanos y hombres de todos los partidos, por las simpatías personales que disfrutó el finado.

Las calles del transito se veiancuajadas de gente.

El Patriarca de Lisboa ha prohibido todo servicio religioso por haber pertenecido el difunto á la francmasonería.

## A SANTIAGO

Según el diario alemán Müchner, la peregrinación bávara á Santiago de Compostela salió de Munich el día 14 llegando el 15 por Marsella y Perpiñan á Montserrat.

Los Romeros han ido después á Cádiz, y de esta ciudad marcharon por Málaga, Granada, Badajoz, Coimbra, Porto, Túy, Pontevedra, llegando á Santiago de Compostela para visitar las reliquias del Santo Apóstol Santiago el Mayor del 6 al 7 de Mayo próximo.

La vuelta la harán los peregrinos por Carril, Porto y Lisboa, yendo de este último punto en tren expreso á Madrid.

En el programa del viaje vemos que piensan los distinguidos y piadosos romeros alemanes visitar à Toledo, El Escorial, Avila, con sus reliquias de Santa Teresa de Jesús, y Valladolid con su panteón de Cristobal Colón. Además de las grandiosas catedrales de Sevilla, Toledo y Córdoba, visitarán la artística de Búrgos y el santuario de Loyola, solar de San Ignacio.

Nada sabemos respecto á nuestra histórica ciudad. Los peregrinos alemanes ignoran por lo visto cuan fácilmente pueden visitarla en su itinerario; así como Alba de Tormes, donde se custodian las sagradas reliquias del Serafin del Carmelo.

¡Que censurables son nuestros Ayuntamientos, no procurando (la conservación de nuestros envidiados monumentos y no facilitando á los viajeros la ocasión de visitarlos como hacen las corporaciones municipales de otras ciudades, con menos alicientes para el sábio y el artista que la muestra!

# Documento histórico

La Revista técnica de Infanteria y Caballeria, dirigida por el teniente coronel señor Gallardo, publica un suplemento á su último cuaderno en el que dá á conocer foto-litografiado, un documento desconocido y por demás interesante.

He aquí el documento:

"Hay un sello que díce: Ejército del Norte.—Cuartel general.

En la villa de Vergara, provincia de Guipúzcoa, á los quince días del mes de Agosto, del año de gracia de nuestro Señor Jesucristo, de mil ochocientos setenta y tres, el excelentisimo señor mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, comandante general de la provincia don Antonio Lizarraga, dispuso que en presencia de los batallones «Virgen del Carmen», «El Triunfo», y «Doña Blanca», se procediese á levantar la lápida que encierra el ignominioso titulado convenio de Vergara, y extraido éste y demás efectos que encierra, fueron reducidos á cenizas y aventadas para que desaparezcan, esta obra de la impiedad masónica. Y para que conste de haberse verificado, extiendo la presente acta que deberá ser firmada por todos los jefes que han concu currido á tan solemne acto: Vergara quince de Agosto de mil ochocientos setenta y tres: El general, comandante general, Antonio Lizarraga y Esquireza.-El teniente coronel, comisario de guerra, Luciano Bajulis: etcétera, etcétera».

Siguen las firmas en gran número figurando entre ellas las de los delegados de las provincias de Aquende el Ebro y las de los realistas de la Gran Bretaña, Irlanda, Polola, Portugal y Francia.

\_\_\_\_

## LA HUELGA

He aquí las noticias que publican los periódicos de Madrid llegados hoy acerca de la anunciada para primero de Mayo próximo.

En Barcelona ha sido reducido á prisión en Gracia, Pedro Morell, oficial expulsado del Cuerpo de Artillería y conocido por sus ideas avanzadas.

Al practicarse en su casa un registro, han sido encontrados dos cartuchos de dinamita.

Aumenta el número de industriales que piden que el primero de Mayo custodie sus fábricas la fuerza pública, para evitar cualquier desmán de los anarquistas declarados en huelga-

En Valencia los anarquistas se muestran más irritados contra los socialistas y los insultan por limitar-se à celebrar reuniones el 1º de Ma-yo y no secundar la huelga para protestar de este modo de la actitud del Gobierno.

La mayor parte de las Sociedades obreras se han adherido á los acuerdos del partido socialista.

Los cargadores del puerto es casi seguro que trabajarán el dia 1º de Mayo. En San Sebastián los cajistas han solicitado permiso del gobernador para celebrar un meeting el 1º de Mayo, absteniéndose de organizar manifestaciones.

Los obreros de los demás gremios aún no han decidido nada sobre este asunto, y es seguro que trabajarán en su mayoría el día 1º de Mayo.

El meeting de tipógrafos se cele, brará en el Teatro Principal, si el Ayuntamiento le cede para aquel ob. jeto.

En Zaragoza la mayor parte de los trabajadores es contraria á la huelga, y aun, según parece, es posible que no haya reuniones obreras el 1º de Mayo, limitándose los pocos obreros que así lo deseen á hacer festivo aquel día.

En Bilbao los obreros de las minas continúan haciendo sus trabajos para organizar la manifestación el 1º de Mayo.

Sin embargo, se cree que, en vista de la circular del Ministerio de la Gobernación, telegrafiada á esta capital, desistirán de su propósito, limitándose á celebrar reuniónes en locales cerrados.

La gente da menos importancia al 1º de Mayo de este año que al del pasado.

En Valencia los horneros han celebrado una reunión y la mayoria se opuso á la huelga general, acordándose ésta en el caso de que los patronos sa opongan á los propósitos de los trabajadores.

#### LOS PRESUPUESTOS

Ocho son, dice El Liberal los proyectos económicos leidos en el Congreso por el señor ministro de Hacienda.

De la comparación entre los presupuestos vigentes y los que presenta el señor Cos Gayón, no aparecen variaciones de importancia, reduciéndose las alteraciones introducidas á transformación ó reorganización de servicios, en alguno de los cuales se obtienen pequeñas economías.

Los nuevos presupuestos están calculados para arrojar un déficit de algo más de 19 millones de pesetas.

En cambio, en los ingresos calcula el ministro mayores rendimientos que los fijados en el presupuesto vigente por el concepto de aduanas, en la hipótesis de que las reformas erancelarias aumentarán dicha partida.

De los ministerios civiles, en Gracia y Justicia se obtiene una pequeña economía por la supresión de diez Audiencias de lo criminal; en el de Hacienda se procuran mayores beneficios por la transformación de la Intervención general y delegaciones del ramo, supresión de las subalternas de rentas y agregación de algunas dependencias al Tribunal de Cuentas del Reino.

En Guerra resulta algún aumento en los gastos, que hubiera sido más considerable á no haberse castigado, pará encajar conceptos nuevos, partidas del vigente presupuesto; y en Marina también aparece un aumento en los gastos.

Parece que también se reforma el Tribunal de clases pasivas, que pasará á incorporarse á la dirección de la Deuda.

Háblase también de un proyecto de reducción de la contribución de consumos, compensada en los ingresos con nuevos elementos de tributación en el comercio y la industria por un

derecho de timbre sobre todas las operaciones mercantiles.

Entre los proyectos complementarios figura, además del de emisión de valores fiduciarios del Banco de Esraña, una operación de crédito amortizable, de que se hará cargo el mencionado establecimiento,

## LA LIGA HULLERA

Ha quedado constituida en Madrid la Liga General de los Intereses Huperos de España, cuyo Comité central preside el marqués de Comillas.

En el Comité estan representados los intereses de las empresas mineras de Asturias, de las minas de Bélmez (Andalucia), Barruelo y San Juán de las Abadesas; resulta de aqui que las más importantes de las empresas de España figuran en el Comité, representando una produción aproximadamente de 850.000 toneladas anuales, ó sea la mayor parte del millon de toneladas que hoy se explotan en nuestro pais.

El objeto de la Liga, según sus estatutos, es fomentar el desarrollo de los intereses hulleros en España, y llamar la atención de los poderes públicos, corporaciones y estadistas sobre una industria que, de algunos años á esta parte, ha tomado un gran

incremento.

Según nuestras noticias, el Comité central se ocupará como cuestión de actualidad en el asunto importantisimo de la reforma de los Aranceles en lo que afecta à la industria hullera, dirigiendo después sus gestiones à procurar que desaparezcan los obstáculos ante los cuales la iniciativa particular de las empresas hulleras ha sido hasta ahora impotente, los cuales obstaculos son principalmente el estado de los transportes dentro del país y el de la navegación de cabotaje, la falta de puertos convenientes que permitan embarcar con rapidéz y baratura, la indiferencia de los poderes públicos y la ignorancia casi absoluta que predomina de las condiciones indispensables para que la industria hullera tenga vida y se desarrolle.

## ASAMBLEA

DE LAS

# Cámaras de Comercio

La Asamblea de las Cámaras de comercio, que debió reunirse en Madrid el 24, no comenzarán sus trabajos hasta el día 18 del próximo mes de Mayo con objeto de que los representantes de dichas Cámaras puedan discutir la linea de conducta que deben segir los industriales en vista de los acuerdos de los obreros.

Así lo hadeterminado la Cámara de comercio de Madrid, la cual, además, ha resuelto últimamente:

1º Pedir que el reglamento de la contribución de subsidio industrial sea modificado en la parte que se refiere à la facultad que tienen los gremios para elevar las cuotas hasta el octuplo y bajarlas hasta la octava Parte, de modo que nunca puedan ser elevadas aquellas más que en el doble, ó sean dos cuotas, y bajarlas á la mitad de una de estas.

Solicitar de los poderes públicos el otorgamiento de una ley de indemnización à los comerciantes é industriales por la expropiación de los locales que ocupen en el ejercicio de su

industria ó comercio.

3° Declarar conveniente la celebración de nuevos tratados de comercio, siempre que redundon en beneficio de los intereses del puis.

4º Pedir que sea aprob do el priyecto de ley presentado en la anterior legislatura sobre ferro-carriles económicos ó secundarios.

#### EL TRABAJO DE LA MUJER

y el de los niños

Larga fué la sesión que celebró en Madrid la Comisión de reformas sociales, el jueves.

En primer término, su presidente señor Moret, dió lectura á un voto particular sobre el proyecto relativo al trabajo de la mujer, en el que se propone que se limite la intervención del Estado á la 'proteccion de la menor edad y á la policía é higiene de los talleres.

Después, continuando la discusión del proyecto del señor Jimeno acerca del trabajo de los niños, se aprobó la base que prohibe la admisión de los menores de diez años en establecimientos fabriles, fundiciones, talleres, minas ó buques. Los menores de diez años solo podrán ser ocupados en el aseo, conservación y cuidado de los talleres. La prohibición se hace extensiva á los establecimientos de Beneficencia pública y particular.

Se aprobó luego la base quinta, respecto à la cual hubo empate en la sesión anterior, y se discutieron extensamente las bases sexta y sétima,

Aunque no recayó sobre las mismas acuerdo alguno total se resolvió dar personalidad é intervención, en lo que à la ley se refiere, à la Sociedad Protectora de los Niños y refundir en aquella la de 26 de Julio de 1878 relativa à los niños explotados por acróbatas.

Cuando se apruebe en definitiva el proyecto del señor Jimeno, se pasará al examen del que ha redactado el senor Sanromá sobre los accidentes del trabajo profesional.

## Alimentos para el ganado de cerda

Segûn el profesor Brümmer, ordinariamente los cerdos son alimentados de una manera poco acertada, y por esto se aprovechan incompletamente las materias nutritivas que constituyen los alimentos. Casisiempre se dán estos muy divididos y húmedos, y también cocidos é hervidos. Con este sistema de alimentación los cerdos no adelantan.

Respecto de la alimentación de los cerdos, el doctor Brümmer sienta las siguientes proposiciones: A los lechones se les deben dar los cereales y las cortezas de frutas simplemente machacadas, pero nunca en polvo, ni en papila fina. Tan solo despues, cuando les han salido los dientes, se les dará granos enteros. A los cerdos que nunca han comido granos enteros, y que no están acostumbrados á masticar, no se les darán tampoco más tarde, porque no masticándolos quedarían sin digerir. Los granos enteros solo deben darse secos y con parsimonia, no dando muchos de una vez, sino á menudo durante el dia en pequeñas porciones. Si se dan como alimentos substancias reforzadoras, como harina y salvado, debe hacerse con ellas préviamente una masa espesa, mezclándolas con materias á propósito, á sin de

que los animales se acostumbren á masticar. Se les dará agua antes de los alimentos sólidos, pero siempre en cantidad limitada. El doctor Brümmer siguiendo estas reglas ha obtenido cerdos sanos, fuertes y de buen aspecto; el peso miximo de los cerdos sué el obtenido empleando como materia alimenticia cereales secos y machacados. El rendimiento máximo, en cambio, resultó empleando los cereales enteros y secris.

## NOTICIAS

OFICIALES

La Gaceta de ayer no publica disposición alguna de interés general.

El Boletin oficial publica hoy la convocatoria para las elecciones de concejales.

#### POLITICAS

La minoria carlista tiene ya redactada su enmienda al proyecto de contestación al discurso de la Corona. Pide la formación de un gobierno paternal que se inspire en su derecho; restablecimiento de la unidad religiosa y de nuestros autiguos fueros y tradiciones; que el Estado coadvuve á conseguir el poder temporal del Pontífice; la supresión de las prácticas: administrativas liberales, y que el Estado se inspire en los principios religiosos para dar solución á los problemas económicos y sociales.

#### GENERALES

En el Obispado de Vitoria está vacante la penitenciaria de la santa iglesia catedral, que puede solicitarse hasta el 15 de Junio próximo.

Se hallan vacantes dos beneficios: uno en San Isidoro, de León, y el otro en la catedral de Oviedo, que se han de proveer por oposición.

#### REGIONALES

Entre los elementos obreros de Valladolid circulan con profusión bajas y periódicos relacionados con las manifestaciones de 1º de Mayo próximo.

Se encuentra algo mejor de su enfermedad el señor obispo de Zamora.

Ha fallecido en León don Manuel Ureña, Gobernador Civil que fué de esta provincia durante el ministerio anterior de los conservado res.

Ha sido nombrado Juez de Ciudad-Rodrigo don Antonio García Teniente Fiscal de Jaén.

#### LOCALES

Mañana predicará en Villamayor en la fiesta de la Santa Infancia el padre Bascuorret jesuita. Por la tarde habrá procesión.

El fotógrafo señor Tordesillas ha retratado la notable escultura de Nuestra Señora de los Remedios de Villamayor. El día 30 bajará solamente la imagen empezando la Novena que terminará el cía 10 de Mayo con solemne fiesta en la que predicará el señor Párroco.

Se nos dice que el Director de El Fomento don Juan José Bajo y Cid, presenta tambien su candidatnra para concejal.

Varias comisiones de indivíduos que pertenecen al comité liberal-conservador de esta capital, han visitado esta mañana á los señores que en la reunión celebrada anoche por dicho comité, fueron designados candidatos para concejales dandoles cuenta del' acuerdo, por si se dignan aceptar.

Nada sabemos á última hora del resultado de estas visitas; procuraremos informarnos, para dar cuenta exacta à nuestros lectores.

El comité liberal-conservador reunido anoche en casa del ex-conde viudo de Francos, ha propuesto para candidatos, en las próximas elecciones municipales, ó los señores don Salvador Cuesta, don Teodoro Peña, don Florencio, Rodríguez Vega, don Ramón Sánchez Manzano, don Casto Dominguez y don Sandalio Esteban.

Hoy terminan en Calatrava los examenes defin de curso en el Protectorado de industriales jóvenes.

White the and were a detailed

El 8 de Mayo celebrará en Madrid Junta general de accionista la Compañía del ferrocarril de Salamanca a Medina.

Previa licencia de los dueños, el Ayuntamiento ha puesto a disposición de la autoridad militar el predio de la Pinilla, para hacer ejercicios militares de caballeria.--

Hemos oido que muy pronto se llevarán á cabo obras de reparación en el para-rayos de la Catedral, bajo la inspección del antedicho Canónigo senor Bellido.

Hoy podemos afirmar que su excelencia ilustrísima ha estado en el Escorial pues desde dicho monasterio escribió, una carta, como puede testificar una respetable persona de la Santa Iglesia Catedral. Sepalo El Criterio.

Ayer mañaña á las doce vimos salir al señor Losada del Palacio Episcopal donce conferenció con el Secretario de Cámara señor Repila.

The property of the secretary A transfer of the secretary

W. Kadana Population - Zu

El domingo próximo tomarán el hábito en el Convento de Trinitarias de Villoruela tres señoritas que han cumplido el mes de postulantes,

Caso de ser elegido concejal et señor don Salvador Cuesta será nombrado Alcalde por el Gobierno conservador, mas se duda que en este caso aceptase la presidencia del Concejo.

# TELEGRAMAS

Missa Losquigi, in a second agent. Servicio particuler de LA REGION-Madrid 25, 3'30 t.

El Déficit confesado en los presupuestos, asciende à 19 millones de pesetas próximamente. El Banco de España ha sido autorizado para hacer emisión de billetes ilimitados. Diza cho establecimiento prestará al Gobierno 150 millones de pesetas; por su parte el Gobierno emitirá 250 millones de pesetas de la deuda amertizable.

El lunes empezará en el Congreso la discusión del Mensage. Nocedal hablará para alusiones.

El Corresponsal:

Imp. Católica Salmanticense à cargo de Manuel Herrero Calle de Zamora, número 34

1891

# Servicios públicos

#### SERVICIO ECLESÍASTICO

Servicio espiritual.—Durante el dír en todas las parroquias.—En San Mariin Plaza Mayor); San Pablo. San Juan de Sahagún (Plaza de San Boal); El Cármen Plaza de los Bandos); La Purísima (Plaza de las Agusstrnas); Catedral; Sancti-Spíritus; San Isidro y Trinidad (Arrabal del Puente).

De noche dando aviso á los señores Párrocos y Sacristanes.

Oficinas del Provisorato, Secretaría Episcopal y Administración habilitada en el Seminario Concilíar, entrando por la Plaza de San Isidro de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Oficinas de Admínistración del Cementerio: Calle de Libreros, núm. 14, de ocho de la mañana á dos de la tarde.

#### SERVICIO MÉDICO

Santísima Trinidad y casa de Socorro establecida en la Lonja de la Cárcel y avisando á los señores médicos titulares:

Don Guillermo Hernández. calle del Prior número 1.—Don Tomás Ortiz, Libreros, número 26—Don Manuel Mondelo, Toro, número 78.—Don Gerónimo Tellez, Corrales, núm. 2, 2º piso.—Don Enrique La Riva, Melendez, 13.—Don Antonio Diez, San Justo, núm. 34.

#### AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

Juzgado de Instrucción

Lonja de la cárcel.—Horas de despa:ho: de ocho de la mañana á dos de la tarde.

#### JUZGADO MUNICIPAL

Calle del Azafranal.—Horas de despacho de diez á dos.

#### GOBIERNO CIVIL

Plazuela de Anaya---Horas de oficina y en a Delegación de hacienda, de nueve á dos.—Tesorería, de diez á dos.—Recaudación de contribuciones, calle de San Justo, núm; 5: horas de oficina, de diez á dos.—Oficinas de Vigiancia, de diez á dos.—Oficinas de carreteras, caminos, canales y puertos, calle de Melendez, númer 4. Horas de oficina, de nueve á una

#### AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor: Horas de oficina de nueve ados.

#### DIPUTACION

Calle de S. Pablo—Casa de la Salina— Horas de oficina, de nueve á des.

#### ESTABLECIMIENTOS DOCENTES

Universidad, Secretaría y Archivo, todos los días no festivos de 9 á dos.

—Biblioteca de la Universidad, todos los días de ocho á dos, y los días festivos de nueve á doce.—Secretaría del Instituto, de diez á dos.—Escuela Normal de maestros y Secretaría, de diez á dos.—Normal de maestras, de diez á dos.—Secretaría de Instrucción pública de nueve á dos.—Seminario Conciliar: Secretaría, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

#### GOBIERNO MILITAR

Calle de Zamora. Horas de despacho, de diez á dos.—Caja de Reclutas y Oficinas de Reserva, Cuartel del Rey, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

#### Administración de Correos

Horas de entrada y Salida de los correos en esta Capital

#### ENTRADA

Correo general, 4 y 9 mañana.— Alba de Tormes, 8 y 30 noche.—Béjar, Ledesma y Viligudino, 4 tarde.—Ciudad-Rodrigo, Fregeneda y Lumbrales, á las 11 de la noche.—Sequeros y Tamames, 11 noche.—Cantalapiedra, 9 mañana.—Peñaranda, 4 mañana.

#### SALIDA

Correo general, 9 y 30 noche.—Alba de Tórmes, 9 30 mañana.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 9'30 mañana Sequeros y Tamames, 4 mañana.—Cantalapiedra, 4 y 30 tarde.—Peñaranda, 9 y 30 poche.

#### Horas de Despacho

#### MAÑANA

Para valores declarados, de 8 á 11. —Para valores certificados, de 8 á 11. —Para reclamaciones de certificados, de 8 á 11.—Para cartas de lista de 9 á 11.

#### TARDE

Para valores declarados, de 3 á 5. —Para certificados, de 3 á 5.—Para cartas de lista, de 4 á 5.

Las horas de esta oficina serán con arreglo al meridiano de Madrid y se dá salida á la correspondencia que sea depositada quince minutos antes de la salida de los correos.

#### TELÈGRAFOS

Las oficinas en el Gobierno civil.— Servicio permanente.

El público encontrará en dicha oficina la expendeduría de sellos.

#### COCHES DILIGENCIAS

Para Bejar.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco de la tarde.

Para Vitigudino.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco y media de la tarde. Para Alba de Tórmes.—Plazuela de San Justo; salida, á las tres de la tarde, entrada, á las once de la mañana.

Para Ledesma.—Administración, Parador de los Toros Plaza Mayor; salida, á las cuatro de la tarde; entrada, á las doce de la mañana.

Para Zamora. —Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las ocho de la noche; llegada á las cinco de la mañana

Para los Baños de Ledesma.—Admi.
nistración, Parador de los Toros; salida,
á la llegada de los trenes; entrada á la
salida de los trenes.

#### FERROCARRILES

#### Salida

# SALAMANCA A MEDINA

LINEA DE CIUDAD RODRIGO

Tren correo. . . . 5'01 mañana Tren misto. . . . 5'15 tarde

#### LINEA DE BARCA DE ALBA

### Llegada

#### MEDINA A SALAMANCA

Tren correo. . . . . 4'49 mañana Tren mixto. . . . 8'19 id.

#### LINEA DE CIUDAD-RODRIGO

Tren correo. . . . 9'58 noche.
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

#### LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo . . . 9'58 noche
Tren mixto . . . 9'07 mañana

# SECCION DE ANUNCIOS

# OBRA PREDICABLE

-«::»-

Escrita por el Dr. D. Zacarías Metola, Lectoral de la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos.

Consta de cuatro tomos: Su precio es d'16 pesetas en pasta y 13 en rústica, y una peseta 50 céntimos, para franqueo y certificación.

Tambien se remite á los señores Sacerdotes que se comprometan á celebrar 14 Misas. Los pedidos al autor en Burgos. NUARIO DEL COMERCIO de la industria

DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

O PEROTURIO DE ADDONO SEÑAS

DE DA ÑA

ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-ÂMERICANOS Y PORTUGA (C. BAILLY-BAILLIERE)

ON ANUNCIOS Y REFERENCIAS AL COMERCIO É INDUST
NACIONAL Y EXTRANJERA

RECONOC.DO DE UTIL. DAD POR REALES ÓRDENES

Premiado con Medalla de Oro Exposición

fatanzas 1881 y Barcelona 1888. Medalla de Plata Par Gran Diploma de Honor Madrid 1890. Un tomo en 4º de más de 3.000 páginas. PRECIOS: (20 pesetas en toda Espa

PRECIOS: (20 pesetas en toda la fast en el extranjero.)

Publicación anual muy corranmentada todos los años.

Obra útil é indispensable par Evita pérdida de tiempo.—Tera la propaganda industrial y comeste libro debe estar siempre fete de toda persona por insignica

ete de toda persona por insignificar que sean sus negocios. Se hallará de venta en la Libra editorial de D. C. Bailly-Bailligre, I de Santa Ana, número 10, Madrid, todas las Librerías del reino, que se cargarán de proporcionar esta obra. SE VENDE!

número 3.

LAS casas de la Calle del Prior números 9 y 11. Renta 15.000 rs.

Se vende barata. En la FUNERARIA darán razón

Recomendamos á nuestros establecimiento de Vinos puros de

Serafin Rodriguez

Gran taller depintura y fotografía

# SANTOS TORDESILLAS

De Castilla la Vieja
EN EL 1890

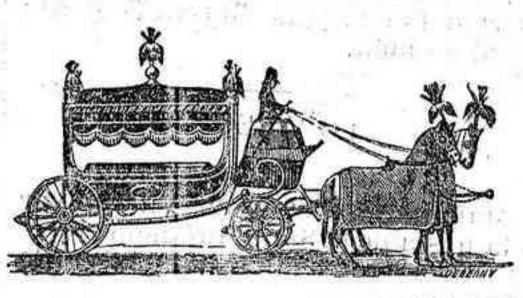
Pintura y Restauración de Cuadros y Esculturas, Monumentos para Semana Santa, Trasparentes para Iglesias y Decorados de todas clases.

Lecciones de Pintura y Fotografía Se reciben los encargos, Calle de Santa Teresa número 5.—Salamanca.

# Margarita Ma de Alacoque

—):::(—

Tiene preciosos grabados en el texto. Precio 25 centimos de peseta. Se reciben encargos de folleto en la administración de este periódico.



# LA NUEVA FUNERARIA

ENCARGADO

# RAIMUNDO DEL REY

Rua, 30 .-- Salamanca

Esta casa se encarga de todo lo necesario que requiere este servicio á un precio sumamente económico. En la misma hallarán tarifas de precios como también el padrón para el reparto de esquelas.

No confundirse, Rua 30, Serviclo permanente dia y noche

Esta casa no conducirá ningún cadáver que no se entierre en Cementerio católico

# El Propagador de la devoción á San José

Boletin quincen al publicado bajo los auspicios del Ilustrísimo Sr. Obispo de Barcelou y con la bendición de Su Santidad.

Un año, 32 pesetas.—eS suscribe en Barcelona, librería de los Hermanas y Viuda de elá—Princesa 8.

Toro 17, Salamanca

Se vino tinto de cosechero á 6 pesetas

cantaro. Plazuela de San Julian,

SASTRERIA

BENITEZ

Balandranes castor, forma franceses desde 37 pesetas, solideos bonetes y todo artículo perteneciente á este ramo.

ESTAFETA 15 Y 17
SALAMANCA

parameter with the contract of the contract of

